



**EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA 276 DE 2018**

PROCESO: GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE CARDIÓLOGA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de gestión de servicios. Presentar modelo de prestación de servicios		X	Relacionar en el equipo de trabajo los mismos médicos que se envían según las hojas de vida. Falta incluir la inscripción en el ReThus de los 3 médicos cardiólogos.
Certificación de compromiso para participar en comités institucionales y extra institucionales (COVE)	X		
Sistema de Gestión de la Calidad Y Sistema de Gestión Ambiental que aplica el oferente		X	Pendiente incluir el compromiso escrito de garantizar el cumplimiento a la estrategia multimodal de lavado de manos y aislamiento armonizado según plan institucional.
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano		X	Falta: 1. Autoevaluación del diagnóstico inicial según resolución N° 1111 del 2017 2. La política de SST y Política de Alcohol y drogas. 3. Matriz legal y de peligros 4. Conformación del COPASST y Comité de Convivencia Laboral. 5. Reglamento de Higiene y seguridad 6. Plan de actividades y capacitación de SST.
Oferta económica	X		
Relacionar el equipo de Trabajo	X		
Representante legal	X		

Una vez realizada la **EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 276 de 2018, **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **SURGIVASC S.A.S**

Se firma a los tres (03) días del mes de mayo de 2018.

ROSA MARIA FERNÁNDEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano

SGAMD/SGGAF/GAGDTH/RMRM/JGR/TPE.

JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y
Docencia



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7